

Concejo Municipal de Reconquista

PRESIDENCIA

Presidente: Gustavo Ariel López

DESPACHO N.º 10

Reconquista, 17 de mayo de 2022

De: Presidencia

Dirigido a: Secretaria Legislativa Nadia Montiel y a los **Concejales** Sartor, Nanci Elisabet - Arzamendia, María Constanza - Bascolo Roald, Nestor - Buseghin, Fedra Noelia - Capparelli, Natalia - Correa, Ignacio Mariano - Firman, Hugo J. - Kreni, Walter Omar - Maggio, Adolfo Enrique -

EXPEDIENTES:

- **1. Expte N° -235/2022 - CORO MUNICIPAL DE LA 3º JUVENTUD "SILVIA OCAMPOS" (ROSA PIEDRABUENA) - Nota - N - Ref.: SOLICITANDO COLABORACION PARA PARTICIPAR EN EVENTO CORAL. -**

DESPACHO: Archivo con nota.

- **2. Expte N° -237/2022 - ESSO N° 523 "GUADALUPE" - Nota - N - Ref.: ELEVA SOLICITUD DE COLABORACION PARA PROYECTO INSTITUCIONAL "CONOCIENDO MI CIUDAD". -**

DESPACHO: Aprobado ayuda económica por \$18.000

- **3. Expte N° -240/2022 - ESSO N° 385 "SUSANA MAGLIONE" - Nota - N - Ref.: ELEVA SOLICITUD DE COLABORACION CON INSUMOS DE SONIDO. -**

DESPACHO: Aprobado ayuda económica por \$10.000

- **4. Expte N° -242/2022 - ADOLFO ESPINDOLA - Nota - N - Ref.: SOLICITUD DECLARACION DE INTERES MUNICIPAL AL "IV ENCUENTRO POR EL DIA MUNDIAL DE LA MIGRACION DE PECES, CONECTANDO PECES, RIOS Y PERSONAS". -**

DESPACHO: Aprobado con declaración de interés municipal.

- **5. Expte N° -244/2022 - LOS ESTELARES MTB RECONQUISTA - Nota - N - Ref.: SOLICITANDO COLABORACION PARA PARTICIPACION DEL CAMPEONATO DE RURAL BIKE SANTAFESINO. -**

DESPACHO: Archivo con nota a sub secretaria de deportes.

- **6. Expte N° -247/2022 - CORRIENTE FEDERAL FERROCARRILES PARA EL PUEBLO (LUCIO CONTADOR) - Nota - N - Ref.: SOLICITANDO GESTIONES PARA EL REGRESO DEL TREN DE CARGA Y TRANSPORTE DE PASAJEROS. -**

DESPACHO: Resolución

- **7. Expte N° -248/2022 - NUÑEZ, RICARDO G.- - Nota - N - Ref.: SOLICITANDO AYUDA ECONOMICA. -**

DESPACHO: Archivo con nota al sub secretaria de deporte.

- **8. Expte N° -252/2022 - ESCUELA DE FUTBOL "EL ROJO" (ANDREINA PEREZ) - Nota - N - Ref.: SOLICITANDO COLABORACION PARA PARTICIPACION DE ESCUELITA DE FUTBOL "EL ROJO" EN TORNEO INTERPROVINCIAL. -**

DESPACHO: Archivo con nota.



CONCEJO MUNICIPAL de RECONQUISTA

3560 – RECONQUISTA (SANTA FE)

"RECONQUISTA CIUDAD ECUMÉNICA"
"CENTENARIO DE LAS VECINALES EN RECONQUISTA"
"100 AÑOS CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA"



Sobre tabla 17-05-22 – expte N° 0240/22

VISTO:

El expediente N° 0240/22 iniciado por ESSO N° 385 "SUSANA MAGLIONE"

Director: Prof. Sergio García.

CONCIDERANDO:

Que, debido a que la escuela está atravesando una difícil situación económica, la cual no les permite poder solventar algunos gastos que se generan por la falta de funcionamiento de los equipos de sonido que son de suma necesidad para la institución.

Que, necesita una ayuda económica para solventar los gastos que le genera el arreglo del equipo de sonido.

Que, este cuerpo Legislativo considera viable colaborar con esta institución escolar.

Por ello:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA EL

SIGUIENTE:

DECRETO N.º

Artículo 1º: AUTORICESE al D.E.M a abonar en concepto de ayuda social (Ordenanza N°8.798/21 "partida Concejo Municipal transferencias varias") a la ESSO N° 385 "SUSANA MAGLIONE". A su director Señor: García, Sergio Rubén, DNI:

20192788. La ayuda económica de \$10.000(diez mil pesos). Cuenta corriente N°536008024008, banco Santa Fe , CBU: 3300536025360080240080, se adjunta copia de CBU, DNI, constancia del cargo que ocupa el señor García, Sergio Rubén.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.



CONCEJO MUNICIPAL de RECONQUISTA

3560 – RECONQUISTA (SANTA FE)

*"RECONQUISTA CIUDAD ECUMÉNICA"
"CENTENARIO DE LAS VECINALES EN RECONQUISTA"
"100 AÑOS CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA"*



Sobre tabla 17-05-22 – expte N° 0237/22

VISTO:

El expediente N° 0237/22 iniciado por ESSO N° 523 "GUADALUPE".

Directora Interina Prof. Fogar Doris.

Prof. Geografía Braidot Gabriela.

CONCIDERANDO:

Que, la institución tiene como fin llevar a cabo la concreción de un proyecto al cual lo llamaron "Conociendo mi Ciudad".

Que, está destinado a los alumnos de primer año "A, B, C, D".

Que, su objetivo es que puedan conocer su entorno más próximo, su ciudad "Reconquista".

Que, la mayoría de ellos desconocen el territorio donde habitan, mientras que otros lo conocen y lo observan, pero no siempre lo llenan de significados.

Que, consideramos que la significatividad de un espacio queda establecida a partir de vivencias propias y de experiencias directas, que dentro del aula es difícil que la puedan obtener.

Que, este proyecto consiste en realizar un recorrido en colectivo, visitando los lugares más importantes del casco histórico de nuestra ciudad.

Que, por tratarse de grupos numerosos (93 alumnos), de personas de bajos recursos y teniendo en cuenta la capacidad del colectivo (42 asientos) se programaron dos salidas.

Que, al ser alumnos de bajos recursos quienes asisten a la escuela, no logra la misma recaudar fondos para poder solventar este tipo de proyectos, los cuales aportan a sus alumnos más conocimiento. Por ello este cuerpo Legislativo considera oportuno apoyar este tipo de proyectos escolares.

Por ello:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA,
SANCIONA EL SIGUIENTE:
DECRETO N.º**

Artículo 1º: AUTORICESE al D.E.M a abonar en concepto de ayuda social (Ordenanza N°8.798/21 "partida Concejo Municipal transferencias varias") a la ESSO N° 523 "GUADALUPE". A su Preceptor señor: Albrecht, Federico Rubén, DNI: 33175629. La ayuda económica de \$18.000(dieciocho mil pesos). Cuenta corriente N°599074135804, CBU:3300599525990741358043, Banco Santa Fe, se adjunta copia de CBU, DNI y constancia del cargo del señor Albrecht, Federico Rubén.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.



CONCEJO MUNICIPAL de RECONQUISTA

3560 – RECONQUISTA (SANTA FE)

*"RECONQUISTA CIUDAD ECUMÉNICA"
"CENTENARIO DE LAS VECINALES EN RECONQUISTA"
"100 AÑOS CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA"*



VISTO:

El, IV encuentro por el Día Mundial de la migración de peces, y;

CONSIDERANDO:

Que, el evento se llevará a cabo el día 21 de mayo del corriente año, en el salón de centro de empleados de comercio, ubicado en calle San Martín N° 838. Desde las 8:30 Hs.

Que, en la invitación presentada ante este cuerpo, detalla lo siguiente:

Los peces migratorios de la cuenca del Plata como de otros grandes ríos de América del Sur representan la base social y económica de las pesquerías deportivas, recreativas y artesanales que tienen lugar en las mismas.

Estas especies exhiben complejos ciclos migratorios caracterizándose por repetidas migraciones ascendentes y descendentes que nunca abandonan el agua dulce. Estos recursos, sin embargo, se ven amenazados por un incesante aumento de la presión de pesca, obras de infraestructuras, deterioro ambiental de la cuenca etc., que ponen en riesgo su conservación y sostenibilidad.

En este contexto, el Día Mundial del Pez Migratorio se celebra en diferentes países del mundo cada dos años con el objetivo de llamar la atención y concientizar sobre la importancia de preservar estas especies y sus hábitats asociados, así como compartir las experiencias y resultados correspondientes a diferentes actores que explotan estos recursos y a las prácticas de manejo y políticas de conservación que se aplican.

Que, entre los expositores estarán, entre otros:

Claudio Biagun – Biólogo

Luis Espínola - Biólogo

Mariano Farral – Biólogo

Gaspar Borra – Asesor legal de pesca del Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático Provincial

Matilde Bruera – Diputada Provincial

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
RECONQUISTA, SANCIONA LA SIGUIENTE:
DECLARACIÓN N° /22**

Artículo 1º: DECLARESE de INTERES MUNICIPAL al, IV encuentro por el Día Mundial de la migración de peces que se llevará a cabo el día 21 de mayo del corriente año, en el salón de centro de empleados de comercio, ubicado en calle San Martín N° 838. Desde las 8:30 Hs, En nuestra ciudad de Reconquista. –

Artículo 2º: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal. –

SALA DE SESIONES, DE MAYO DE 2022.



CONCEJO MUNICIPAL
de RECONQUISTA

3560 – RECONQUISTA (SANTA FE)

“RECONQUISTA CIUDAD ECUMÉNICA”
“CENTENARIO DE LAS VECINALES EN RECONQUISTA”
“100 AÑOS CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA”



Sobre Tablas 17-05-22 – Expte 0247/22

VISTO:

El expediente 0247/22 iniciado por CORRIENTE FEDERAL FERROCARRILES PARA EL PUEBLO (LUCIO CONTADOR).

CONSIDERANDO:

Que, es necesario volver a contar con el tren de pasajeros y carga como ocurría antes de del cierre de los ramales y estaciones.

Que, se puede observar cómo en diferentes partes del país se están retomando servicios después de mucho tiempo, inclusive en nuestra provincia también.

Que, en el centro y en sur de nuestra provincia Santa Fe se están retomando los servicios, pero no así en el centro de la provincia.

Que, consideramos también el norte como posibilidad de concretar la recuperación de la industria ferroviaria.

Que, estamos viviendo en un País con alto índice de precariedad laboral, motivo por el cual es preciso abordar todas las políticas que generen empleo y la vuelta del tren lo garantizaría.

Que, se requiere que inicien gestiones ante los gobiernos nacionales y provinciales para lograr recuperar el ramal desde Santa Fe a Las toscas y a Los Amores, en los límites de nuestra Provincia.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA,

SANCIONA LA SIGUIENTE: RESOLUCIÓN N.º

Artículo 1º: Solicítese al Ministerio de Transporte de la Nación Argentina, proceda a evaluar la posibilidad de que el tren de pasajeros y de cargas pueda funcionar desde Santa Fe a las toscas y a los Amores, en los límites de nuestra Provincia.

Artículo 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.